

la Comisión, y oyendo varias contestaciones de am^{os}
bor Señores Pediceros, me tuve q^e valen de la autoridad
de Tuvos en aquel mismo acto, y viendo q^e concun-
ria a la novedad de los quitos demandada fente tu-
ve el lance por demandado expuesto por sea en
un pueno tan publico, y conseguí Ultramarina si-
guiendo mi Comisión con el Indio q^e me empeño
a acompañar por la mañana D. Tomas Vinet,
y el Srno D. Juan Tomas, q^e en el mismo acto con-
curso

Del Srno
Indio D. Tomas
Vinet =

El Sr D. Tomas Vinet Procurador Indio dijo:
Que su exposicion es conforme a la del Regidor
D. Pedroo Ramon añadiendo q^e si puede excederme
en alguna palabra, q^e el otro Indio considere
injuria, fue demandada de q^e su introduccion en
contiene la Diligencia q^e se estava practicaud
segun los ademanos y entendim^{to} de braxos, heran
Insultantes, haciendos ver al Publico q^e por si solo
tenia la autoridad competente p^a contener
aquel acto tan famal, y si dice q^e p^a li Representa-
tiva al Ayuntamiento, q^e en aquellos terminos fa-
ma lo puede Representar, mas terminantem^{te} lo
Representavamos Dho. Sr D. Pedroo Ramon,
el q^e dice, portero, y Alcaquil; que a este acto
no anitis Secretaris ninguno pong^e aung^e lo
hizo por la mañana D. Tore Alati y se avisó
por la tarde a D. Juan Tomas q^e Negó a la
sazon quando se conclusio la quiccion, pero

